REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación y Deportes*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016

VISTO la Resolución Nº 770/11 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Electrónica, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Electrónica, Ing. Maira Estefanía PEREYRA, al Director de Tesis, Dr. Julio Hugo TOLOZA, y al Co-Director, Dr. Miroslav KULICH.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ing. Maira Estefanía PEREYRA como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Electrónica en la Facultad Regional Córdoba.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación y Deportes*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Julio Hugo TOLOZA, como Director, y al Dr. Miroslav KULICH, como Co-Director de la Tesis "Planificación de camino y trayectoria de una formación de robots autónomos" presentada por la Ing. Maira Estefanía PEREYRA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 770/11 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2484/2016

| |
|---|
| UTN |
| SCTYP |
| l.p. |
| f.c.r. |

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior